

| | |
|---|---|
|  <p>RADIO NACIONAL Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: 011 5278-9100 – Cel.: 011 15-6894-8842 Departamento de Licitaciones y Compras.</p> | <p>COMPRA DIRECTA 077/2021</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p> |
| | |

| |
|-------------------|
| Fecha |
| 13/07/2021 |

CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: MARTES 20 DE JULIO DE 2021 A LAS 17 HORAS.

Contenido de las ofertas:

- ✓ Solicitud de Cotización completada y debidamente firmada en todas sus hojas por titular o representante de la empresa.
- ✓ Constancia de Inscripción en AFIP (Constancia de CUIT)

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal vigente en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de entrega: Planta Transmisora General Pacheco AM de LRA 1 RN Buenos Aires, ubicada en en Ruta 197 KM 6,5 – Gral. Pacheco, Prov. de Buenos Aires, previa coordinación con la Gerencia Operativa. Contacto: 5278–9100 Int. 302 o por correo electrónico: aetchebeherelra1@radionacional.gov.ar / vivicaruso@radionacional.gov.ar.

Plazo de entrega: Veinte (20) días, una vez firmada la Orden de compra.

Condiciones de Pago: Se abonará el CIENTO POR CIENTO (100%) de la Orden de Compra, contra entrega de los bienes y conformados por la Gerencia Operativa.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017

En mi carácter de representante / titular de la firma
 declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciadados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202 / 2017.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa.....
 con domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....
Tel/Fax.....email.....
 CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

| Ítem | Cantidad | Detalle | Precio unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|----------|--|--------------------------------|-----------------------------|
| 1 | 200 | FILTRO DESCARTABLE PLISADO SEGÚN NORMA G4 MEDIDA EN PULGADAS 20X25X2 | | |
| 2 | 200 | FILTRO DESCARTABLE PLISADO SEGÚN NORMA G4 MEDIDA EN PULGADAS 18X24X2 | | |
| MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): | | | | |

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):

PESOS.....